

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 15-01-04-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 01 de Abril del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 01 de Abril del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #15-01-04-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles, 01 de Abril del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el Informe N.-01 de la Comisión Permanente de Turismo del Cantón Nobol, en base a la petición realizada por el Jefe de Turismo y Medio Ambiente Lcdo. Rony León Aguirre.- RESOLVIÓ.-1.-** Aprobar favorablemente, Por unanimidad de votos la petición realizada por el Jefe de Turismo y Medio Ambiente Lcdo. Rony León Aguirre y Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que realice los pagos correspondientes a la logística para la implementación del punto de información turística en la Hacienda San José, Además que se incluya pagos de alimentación compras de camisetitas con el logo turístico del cantón Nobol para los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, que van a estar de guías turísticos; **2.-**Notificar con la Presente Resolución de Concejo **a)** Procurador Sindico Municipal; **b)** Director Financiero **c)** Contador General **d)** Jefe de turismo **e)** Responsable de Compras Publicas **f)** Pagina Web.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Veintisiete de marzo del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-3- S.O. #15-01-04-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles, 01 de Abril del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Tercer Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el Informe N.-02 de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, Deporte y Recreación del Cantón Nobol, en base a la Petición del Párroco Julio Coloma Enríquez, por motivo de la Semana Santa.- RESOLVIÓ.-1.-** Aprobar favorablemente por unanimidad de votos la petición del Párroco Julio Coloma Enríquez, y Autorizar a la Sra. Alcaldesa a realizar los pagos correspondientes que dentro de esta logística se incluya la alimentación para la Policía Nacional, Comisión de Transito, Cuerpo de Bomberos y Personal de Ministerio de Salud que colabore en estos operativos; **2.-**Notificar con la Presente Resolución de Concejo **a)** Procurador Sindico Municipal; **b)** Director Financiero **c)** Contador General **d)** Responsable de Compras Públicas **e)** Pagina Web.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Uno de Abril del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**